

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	25/09/2015

CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE TUNJUELITO

Relatoría de Asamblea

FECHA: 28 de octubre de 2017

HORA DE INICIO: 8:30 a.m.

LUGAR: Casa de la Cultura de Tunjuelito

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:30 P.M.

OBJETIVO: Dar cuenta de las acciones y logros culturales en el territorio. Además generar un reencuentro de la base cultural local de Tunjuelito en el marco de la Asamblea Local del CLACP Tunjuelito.

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. “Ley 1581 de 2012”.

El formato debe diligenciarse en letra clara y legible. ASISTENTES A LA REUNIÓN (Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	SCRD – UPN	Jorge Hernando Rico Vera
Listado Anexo		

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la asamblea – Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte
2. Presentación de los asistentes
3. Presentación general proceso 2017 CLACP Tunjuelito – Felipe Vanegas – Presidente del CLACP Tunjuelito
4. Intervenciones y preguntas de los asistentes
5. Ruta de Fortalecimiento al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
6. Conclusiones y cierre

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	25/09/2015

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la asamblea – Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

A las 9:00 a.m. en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Tunjuelito se da inicio a la Asamblea Local de Cultura de Tunjuelito. Se inicia con la instalación de la Asamblea Local de Cultura a cargo del Enlace Territorial Jorge Rico de la localidad de Tunjuelito, por parte de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y la Universidad Pedagógica Nacional, quien da a conocer el objetivo de este espacio, que es Dar cuenta de las acciones y logros culturales en el territorio. Además generar un reencuentro de la base cultural local de Tunjuelito. Posteriormente se da paso al segundo punto que es la presentación de los asistentes.

2. Presentación de los asistentes

El Enlace Territorial Jorge Rico menciona que para el cumplimiento del objetivo de la Asamblea es necesario que los asistentes se presenten para comenzar a reconocernos.

Tatiana Roza de la Mesa Local de Rock

Francisco Murillo de la Mesa local de Rock

Felipe Vanegas presidente del CLACP y pertenece a la organización “Arte y Club”

Néstor Gómez de la organización Renacer Folclórico

Rocío del Pilar Botía Espejo de la organización Yacary

Miriam Amparo Páez Malagón de la Compañía Teatral Tespis

Argemiro Colon representante de Artes Plásticas en el CLACP de Tunjuelito

Marcela Trujillo del equipo de participación de la SCRD – UPN

Juan Pablo Saiz del equipo de participación de la SCRD – UPN

Nicolás Garzón artista de la localidad de Tunjuelito

Gisela Lozano de la Fundación El Contrabajo

Clara Inés Sánchez consejera representante del área de Bibliotecas Comunitarias

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	25/09/2015

3. Presentación general proceso 2017 CLACP Tunjuelito – Felipe Vanegas – Presidente del CLACP Tunjuelito

Felipe Vanegas comienza a exponer el proceso del CLACP 2017 mencionando que con David Crisancho gestor de cultura de la alcaldía local al inicio del año se reunieron para intentar concertar una estrategia que permitiera que los consejeros volvieran y cuando se convocaba para generar la propuesta de Festival de Convid-arte y la Escuela de Formación Artística, en esa temporada del año apareció la señora Gloria González que no es consejera pero conoce las políticas culturales, la historia de la localidad, el Plan Cultural Local y facilitó estos insumos, además los recogidos en el proceso de Encuentros Ciudadanos, para construir estas propuestas. Posteriormente llega el representante de la Secretaría de Cultura convocando al CLACP en Junio y desde allí el CLACP ha tenido una reunión mensual cumpliendo con reuniones ordinarias y extraordinarias. Marcela Trujillo precisa que las actas de los consejos se encuentran en la página de la Secretaria, Felipe retoma mencionando que en estas reuniones se construyó un plan de acción que tiene principalmente dos acciones: Asamblea Local de CLACP y Foro “Arte, Cultura y Patrimonio en la construcción de paz y convivencia en Tunjuelito”.

La primera acción que aunque no está en el plan de acción fue la que se ejecutó con mucha disciplina del consejo y se ejecutó con buena participación de los consejeros en dos jornadas largas, es la formulación de las dos propuestas para los proyectos del Fondo de Desarrollo Local, “Festival de Convid-arte y la Escuela de Formación Artística” con las indicaciones dadas por alcaldía local; La segunda que es la asamblea que se está desarrollando hoy y lo que respecta al foro está en proceso de planeación donde ya se tiene preparado un ponente concedor del tema y se harán unas entrevistas que resalten a algunos líderes locales en el trabajo de construcción de paz y convivencia, se tiene programado para el 18 de noviembre y falta confirmar si es en la Biblioteca Gabriel García Márquez o en la Casa de la Cultura.

Felipe invita a que también de la asamblea salga un insumo para el plan de acción 2018 que vincule a los agentes locales, hace una propuesta de taller para que se toque el tema posibilidades de emprendimiento y apalancamiento de artistas y organizaciones. Además reitera la invitación a la reunión de consejo el 7 de noviembre a las 6:30 p.m. en Casa de la Cultura y se vuelva a consolidar el consejo, invitar a la base cultural local y que esa sea la priorizada en las acciones locales de la alcaldía y no aquellos que solo aparecen para el tema de contratación.

4. Intervenciones y preguntas de los asistentes

Marcela Trujillo menciona que en las elecciones de los consejos hay dos posibilidades, una que los espacios hayan quedado desiertos y en esos espacios no es posible oficialmente ocuparlos hasta las próximas elecciones; y la segunda es que un espacio haya quedado vacío porque un consejero se retiró o por aplicación de reglamento ya no pueda ocupar el espacio y en ese caso si se puede ocupar el espacio con el suplente.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	25/09/2015

Jorge Rico menciona que por ahora se necesitan son personas que vengan a trabajar sin la investidura de consejero a través de los consejos ampliados y consolidar de nuevo la base cultural local.

Argemiro Colon menciona que es necesario intensificar la convocatoria a artistas locales que permitan ampliar el consejo con personas que tengan la intención y las ganas de venir a construir, hay muchos artistas locales con gran talento pero que no se relacionan de ninguna manera con el consejo muy probablemente por temas de comunicación. Además que la Casa de la Cultura en 2018 sea una casa abierta para el desarrollo de proyectos sólidos, visible y de fácil acceso a la comunidad.

Néstor Gómez menciona que respecto a la escuela de formación está preocupado porque es posible que venga la escuela de formación, capte los niños que están en otros procesos de formación de las escuelas privadas locales, se termine la escuela del Fondo de Desarrollo Local y luego otra vez las escuelas de las organizaciones deben hacer convocatoria para reconstruir el proceso de formación. Además Argemiro Colon enfatiza que en muchas ocasiones no hay idoneidad de los formadores en las escuelas de formación de los proyectos de la alcaldía. Retoma Néstor Gómez diciendo que el tema es que organizaciones locales desarrollan procesos de formación en la Casa de la Cultura y vienen proyectos de la alcaldía y desplazan esos procesos que venían dándose sin tomar en cuenta que generan fracturas en los proceso de formación comunitarios.

Jorge Rico menciona que la Casa de la Cultura se sostiene con recursos de la alcaldía, es decir, con recursos públicos y por esa razón la casa está destinada para darle prioridad a los proyectos públicos institucionales, sin embargo se puede proponer que se concilien los espacios de la Casa de la Cultura para que se puedan desarrollar los proyectos del FDL de Tunjuelito sin desplazar los procesos de formación que desarrollan las organizaciones culturales locales comunitarias. Lo anterior precisando que el CLACP podría citar al alcalde local para tratar este tema aclarando que lo delicado del tema exige que asista el y no un delegado que no puede tomar decisiones, tomando en cuenta que la agenda del Alcalde actualmente es más complicada porque además de la Alcaldía de Tunjuelito, tiene a cargo temporalmente la Alcaldía de Bosa. Además se aclara que no es necesario ser del CLACP para hablar con el alcalde de éste y otros temas.

Gisela Lozano menciona que es importante este espacio porque están ocurriendo muchas cosas con la localidad y la dinámica cultural con la que mucha gente no está de acuerdo pero no hay una sola carta o un comunicado que manifieste ese desacuerdo, informa que se han utilizado diversos medios de comunicación para convocar y que la gente no asiste a los espacios donde se debe asistir para consolidar estas inconformidades, ideas y propuestas, entonces resalta que se deben fortalecer los espacios de la asamblea.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	25/09/2015

Clara Inés Sánchez se presenta y reitera la importancia del trabajo de las organizaciones y el CLACP en la localidad y lo que se pueda hacer en las reuniones.

Interviene Nicolás diciendo que se pasan propuestas y no dan respuesta No se percibe la ejecución de los proyectos, además y se explica que los proyectos son derivados del plan de desarrollo local y bajo los procedimientos establecidos en la ley de contratación ley 80 y su modificación 1150, además se explica que es mejor la presentación de las propuestas desde una agremiación o una organización o red que desde una persona natural.

Nicolás Garzón menciona inconformidad frente al acceso a la Casa de la Cultura, además por la tramitología para entrar a los espacios y la utilización de cada uno de los espacios en ella y por varias intervenciones similares Jorge Rico menciona que esa es una constante entre los asistentes que se debe resolver en la reunión de CLACP el 7 de noviembre donde se invitara al alcalde directamente para que responda esta y otras inquietudes que salgan en la asamblea, entre ellas el estado de formulación de los proyectos locales con vigencia 2017.

Frente al tema de los proyectos locales Jorge Rico explica que la formulación de estos está regulada por la directiva 012 de noviembre de 2016 que en resumen indica que los proyectos locales deben tener concepto técnico favorable de las entidades de los respectivos sectores, en el caso de los proyectos artísticos y culturales, de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte. Los insumos para la formulación de estos proyectos son el Plan de Desarrollo Local, el Plan Operativo Anual de Inversión, el Documento técnico de Soporte y bajo el marco de estos documentos las propuestas entregadas por la comunidad representada en grupos, colectivos, comités, consejos o personas naturales.

Gloria González menciona que la formación frente a temas de políticas públicas y políticas culturales es deficiente que no permite una efectiva participación de los agentes culturales, por eso el CLACP debe tener mayor atención en la personas que delega a los diferentes espacios, por ejemplo al Consejo Local de Planeación que se nota su ausencia en la toma de decisiones de ese espacio.

Tatiana Roza indaga la participación de los jóvenes en estos espacios mencionando que a veces no se toma en cuenta las capacidades de ellos resaltando que hay muchos con una formación avanzada, en el caso de la Mesa de Rock hay varios jóvenes profesionales y con maestría que podrían aportar a los procesos y proyectos locales, especialmente en las escuelas de formación en música. Precisa que se percibe poca articulación de este espacio con la población juvenil. Por otro lado menciona y reitera las barreras de acceso a la Casa de la Cultura para las reuniones y actividades, pasando a ser un lugar excluyente que está sujeto a la subjetividad de quien la esté manejando dependiendo la actividad que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	25/09/2015

se quiera realizar o se esté realizando. Pregunta también acerca de la posibilidad de utilizar la batería de la Casa de la Cultura en el Festival local de Rock que se realizara el 11 de noviembre y como son los procedimientos de inventario y utilización de los instrumentos del Centro orquestal y demás elementos de la Casa de la Cultura. Se aclara que esa es otra pregunta que se hará a la Alcaldía Local en CLACP del 7 de noviembre.

Jorge Rico en este punto termina con unos puntos sugeridos para el plan de acción de 2018 según lo tratado: inicialmente se propone crear o reactivar la Red de Agentes Culturales de Tunjuelito para compartir información en un primer nivel sin perder la autonomía de cada organización o agente; en segundo lugar la Propuesta de formación en emprendimiento artístico para intercambio de experiencias y revisión de posibilidades de apalancamiento desde el sector público y privado para procesos artísticos. Cierra mencionando que el CLACP no es un consejo cerrado y que cualquier persona que esté interesada puede asistir al consejo del próximo 7 de Noviembre a las 6:30 p.m. en la Casa de la Cultura.

5. Ruta de Fortalecimiento al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Marcela Trujillo y Juan Pablo Saiz del equipo de participación de la Secretaria e Cultura, Recreación y Deporte realizan hacen una retroalimentación de las reuniones realizadas en el marco de la Ruta de Fortalecimiento al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

¿Qué es y cómo es su estructura? El Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio es la interacción social dinámica y organizada entre los agentes culturales, organismos y organizaciones de los campos del arte, la cultura y del patrimonio, con el objetivo de promover, articular y regular de manera concertada y corresponsable la interacción social entre los Agentes Culturales, Organismos y Organizaciones involucrados en los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación propios de los campos del Arte, la Cultura y del Patrimonio.

En cuanto a la estructura actual del SDACP, es necesario mirar que le hace falta, si de esta manera está bien, porque es un sistema totalmente incluyente se generaron 47, están divididos en 5 grupos y en 4 mesas de los cuales solo están funcionando 41, los Espacios que no participan son mujeres, LGBTI, discapacidad, rural y campesinos, de jóvenes, adulto mayor.

Esta ruta de fortalecimiento está basada en los siguientes cinco momentos:

- 1) Socialización Ruta de Fortalecimiento y delegación a mesas de trabajo de junio a agosto de 2017.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>FR-01-CP-GPA-01</p>
		<p>VERSIÓN</p>	<p>01</p>
		<p>FECHA</p>	<p>25/09/2015</p>

- 2) Mesas de construcción de acuerdos con 3 componentes importantes: el primero sobre las situaciones planteadas en el diagnóstico, el segundo sobre las necesidades de fortalecimiento de participación y el tercero temas normativos susceptibles de transformación en mesas de trabajo que fueron realizadas el 16 y 23 de septiembre
- 3) consejos ampliados para la socialización del diagnóstico acordado, presentación de las propuestas iniciales y retroalimentación en noviembre de 2017 las cuales ya se están realizando en todas las localidades.
- 4) Ajuste normativo, preparación de los actos administrativos y aprobación por las instancias pertinentes en febrero a junio de 2018, sistematización de la información y la construcción de un documento base.
- 5) Un sistema fortalecido para la ciudad en el sector cultural para el segundo semestre de 2018.

Las mesas de construcción de acuerdos se realizaron en dos momentos, en el encuentro del 16 de septiembre se revisa y se define las situaciones de diagnóstico se definen cuáles son las problemáticas que manifiesta los sectores en sus diferentes necesidades, se plantea las acciones de mejoramiento y de allí se pasa al segundo momento donde se trabajan los escenarios de fortalecimiento y transformación, donde los delegados asistentes empiezan a plantear la metodología de cuál es la forma de empezar a fortalecer y de transformar algunas cosas en el sistema que bien no es que no funcionen bien pero pueden funcionar mucho mejor. Ya en la reunión del 23 se llegó al acuerdo de que se debe hacer un documento con los aportes de las mesas de trabajo.

Los diferentes delegados que asistieron a esta primera jornada de trabajo definieron que estas eran las 4 situaciones diagnóstico que más se repetían en términos de dificultades en el espacio de participación cultural fueron las siguientes:

- 1) Limitación en el alcance de la participación, se restringe los escenarios de encuentro, deliberación y concertación, no es vinculante.
- 2) Estrategias de comunicación y divulgación para la participación, Son ineficaces e insuficientes y no llegan de manera oportuna y masiva a los agentes culturales y la ciudadanía. Hay iniciativas de uso de las TIC. Como se puede empezar a dar la participación en otros espacios utilizando las herramientas que puedan llevarlo a cabo como las redes sociales, correos electrónicos entre otras

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	25/09/2015

- 3) Los espacios de participación carecen de estrategias para canalizar y representar los intereses, las demandas y propuestas ciudadanas, La diversidad de necesidades e ideas de la ciudadanía y los agentes culturales superan las capacidades de los espacios de participación.
- 4) Necesidad de nuevos liderazgos, a lo largo de la existencia del Sistema, la renovación y relevo de liderazgos ha sido lenta. Se evidencia la necesidad de nuevos estilos de liderazgo en el sector, formación a los nuevos líderes.

Las otras 7 situaciones que veremos a continuación, aunque no fueron priorizadas, también se consideran relevantes y no hay un desacuerdo en su formulación y son las siguientes:

- 1) Dificultades en la operación del SDACP, se percibe como un sistema que requiere apertura y de mecanismos flexibles y articulados.
- 2) Sobrecarga institucional para la coordinación del SDACP, el alto número de instancias supera la capacidad de atención de las secretarías técnicas que son personas de las instituciones.
- 3) Necesidad de nuevos mecanismos para interactuar y construir colectivamente lo público, escasa renovación de los mecanismos para fortalecer e impulsar la participación, la interlocución entre los espacios y la apertura a otras formas de participación.
- 4) Necesidades de cualificación y orientación, confusión de competencias y poca apropiación del sistema en su conjunto. Se requiere del diseño de estrategias colectivas de formación ciudadana y política, una de las características de la conformación de espacios para las elecciones de 2014, desafortunadamente fue el desconocimiento del Sistema Distrital al no tener claras las funciones de los consejeros, tema generacional
- 5) Articulación de espacios del SDACP y las prácticas culturales, existe desconexión entre los tiempos, los lugares y los contextos para la participación con los de las prácticas culturales.
- 6) No se aprovechan los medios de comunicación locales para fortalecer el Sistema de Participación.
- 7) Incidencia de políticos ajenos al sector (politiqueros) en procesos de elección de los consejos locales y ajenos a las políticas culturales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>FR-01-CP-GPA-01</p>
		<p>VERSIÓN</p>	<p>01</p>
		<p>FECHA</p>	<p>25/09/2015</p>

Otras de las consideraciones que se realizaron al sistema de fortalecimiento son: operatividad y funcionamiento que requiere el apoyo a los consejos sean reales en términos de logística, recursos que faciliten e incentiven la gestión, articulación institucional, que es la articulación entre la administración y las instancias locales a nivel distrital, en cuanto a normatividad, es el ajuste del decreto 455 donde el fortalecimiento debe estar acorde al plan regional de cultura, y la incidencia que son los momentos de participación del SDACP, en relación con las etapas de planeación local y la posibilidad de que las bases culturales puedan incidir en la toma de decisiones.

En la primera jornada de trabajo se llega a un consenso sobre las situaciones diagnósticas presentadas y que se consideran dificultades cuando hablamos de participación en el sector cultura, en la segunda jornada de trabajo se diseñó un mapa donde se identificaron los espacios de participación que están dentro de la institucionalidad y de los espacios autónomos que trabajan por fuera de él que fueron aproximadamente 70 espacios.

La pregunta a los asistentes del consejo de ¿cuál es la primera palabra que se les viene a la mente al ver el mapa? respondieron que hay desunión, inutilidad, mostrando los resultados expresados por los participantes de la sesión del 23 de septiembre expresaron en una palabra la percepción generada por el mapa donde se encontraron algunas como conflicto, meollo, desunión, exceso de reuniones, división, sueño, fortalecimiento, entre otras y posteriormente diligenciaron una ficha (encuesta) para observar que tan reconocidos y estratégicos son los espacios allí mencionados donde colocan lo primero que se les venía a la mente.

Se realiza el proceso de encuesta donde los asistentes debían responder las siguientes tres preguntas:

- a. ¿Considera estratégico este espacio para el proceso de participación del sector?
- b. ¿Cuáles de los espacios NO reglamentados que aparecen en la lista considera que deberían estarlo?
- c. ¿Cuáles de los espacios reglamentados que aparecen en la lista, considera pueden dejar de estarlo?

Los datos que presentamos no son de carácter concluyente, ni representan el resultado de un proceso estadístico. Pero si nos muestra la percepción que hay en los espacios de participación y en si son estratégicos o no y si deben seguir siendo autónomos o deben ser parte de la institucionalidad, para los que sacaron los siguientes datos principales:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	25/09/2015

El 76% de los asistentes han hecho parte del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio y el 87% a los CLACP.

Para más del 50% de los asistentes los espacios pertenecientes al SDACP son estratégicos para el proceso de participación del sector.

Sobre las mesas y comités, la consideración sobre su importancia estratégica es mucho menor. No obstante, el 51% consideran son estratégicos los Cabildos Indígenas, Mesas de Danza, Mesas de Danza de Adultos Mayores, Mesas de Cultura y Grupos de Lectura

El 35% NO considera estratégico para la participación del sector a la Mesa de Arte Dramático – Jóvenes, Mesa de Clown y Comités de Cultura de las JAC.

Espacios que consideran pueden ser reglamentados: Red Distrital de Bibliotecas Comunitarias 45%, Mesas de Medios Comunitarios 41%, Mesa Local de Comunicación Comunitaria 52%, Comités de Deportes de las JAC 41%, Mesa de Músicas Populares y de Música Tradicional 41%, Guías de Patrimonio 45%.

Espacios que consideran NO deben ser reglamentados se encuentran: Mesas LGTBI, Mesas de Hip-Hop y Mesas Heavy Metal cada una con el 34% respectivamente.

En la segunda jornada se realizó el trabajo dividiéndose en cinco grupos de trabajo, con una matriz que contenía 3 aspectos importantes, el primero basados en SDACP, existe que se debe cambiar como se puede fortalecer, en caso de que no exista el sistema actual, el segundo escenario era muy complejo porque todos manifestaban que estando en SDACP, era muy difícil de romper ese paradigma y de crearse uno nuevo en el marco de la participación este trabajo realizado se consolidó y se hace la socialización por equipos de trabajo, posteriormente se sistematiza las propuestas más principales que pueden servir para la ruta de fortalecimiento, en caso de que no existiera el sistema actual cuales serían los principales actores en los diferentes escenarios, los alcances en las competencias, hasta donde pueden llegar o que injerencia pueden tener en ese sistema utópico y en los objetivos que es lo que se quiere conseguir con la nueva propuesta, finalmente lo que se piensa es que se debe tener una injerencia real en los presupuestos, en la formulación y como debería ser la relación con los actores claves, tener las herramientas principales para llevarlo a cabo como un espacio físico donde se pueda reunir el consejo, que no se siga viendo el consejo como papel consultivo que en verdad lo que se plantea se vea reflejado, lo otro que se debe construir son

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	25/09/2015

mecanismos de participación donde los consejos pueden mostrar los trabajos que realizan con los diferentes sectores culturales.

Estas son las propuestas que se definen:

- Se destaca nuevamente la **INCIDENCIA** desde los espacios de participación, que sean reconocidos como vinculantes y no sólo como consultivos.
- Capacidad de decisión sobre los temas **PRESUPUESTALES** en términos de planes, programas y proyectos para el sector, tanto a nivel local como distrital.
- Necesidad de **AJUSTE Y/O MODIFICACIÓN** al Decreto 455, que incluya otros espacios de participación y esté más acorde con las necesidades y realidades actuales del sector.
- **ARTICULACIÓN** del sector y los diferentes espacios de participación del sistema, en la realidad las acciones se han atomizado y se ha dejado de lado el trabajo en red.

Todo lo anterior fue lo que se realizó en las mesas de trabajo donde los actores claves somos todos, las instituciones, los consejos distritales y locales, las organizaciones culturales y las diferentes instancias de participación, los alcances de la competencia Se evidencia el tema de INCIDENCIA, en lo que a presupuestos locales se refiere, concertación y priorización de líneas estratégicas de inversión y formulación de Política Pública.

La **COMUNICACIÓN** efectiva y asertiva entre las instancias del nivel distrital, local y las de participación como necesidad sentida de los agentes del sector.

Los mecanismos de **CONTROL SOCIAL** y veeduría se vuelven relevantes en las propuestas relacionadas, la participación entendida también como un ejercicio de control ciudadano y es lo que debe volver nuevamente los consejos a ser veedores de los proyectos.

La relación entre los órganos institucionales y las instancias de participación debe ser vinculante, NO consultiva, se debe garantizar la participación con voz y voto en los espacios de toma de decisión para la corresponsabilidad en el ejercicio participativo por parte del sector.

En cuanto a los recursos Se retoma el tema de los **ESTÍMULOS**, apoyos o contraprestación a quienes ejercen como consejeros activos del Sistema. Así mismo los recursos económicos para que el ejercicio de participación pueda ser realmente efectivo. Ya que hay muchos consejeros que no pueden asistir a

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>FR-01-CP-GPA-01</p>
		<p>VERSIÓN</p>	<p>01</p>
		<p>FECHA</p>	<p>25/09/2015</p>

las sesiones por no tener dinero para transportarse al igual que se debe tener continua formación para los consejeros. Necesidad de un espacio físico, con elementos de oficina. La **FORMACIÓN** se vincula a la necesidad de formar nuevos líderes para el sector. Estado del arte que permita una mirada clara sobre los procesos artísticos y culturales, con una mirada sectorial y territorial.

Este es un espacio de construcción y diálogo de saberes, agradecemos sus observaciones y devoluciones para enriquecer el proceso y alcanzar un sistema más dinámico que responda a las realidades del sector, que lleve al fortalecimiento del SDACP, los CLACP y las demás instancias de participación haciéndolo más dinámico.

Después del contexto anterior el equipo realiza 4 preguntas donde las respuestas se resumieron en:

SOBRE LAS FUNCIONES: ¿todas las funciones son estratégicas?, ¿si es posible reducir o sintetizar las funciones? O si por el contrario, ¿aportarían otras funciones a los CLACP?

Como una función la construcción de la memoria local y democratización del espacio público local y distrital casas de la cultura.

Función crear una línea de asociatividad que permita fortalecer la organización social en la diversidad del sector.

Reconocimiento económico a los consejeros locales por su gestión. Estímulos para los procesos artísticos locales, que permitan fortalecer la creación, circulación, investigación y formación.

Establecer parámetros para que la alcaldía y los procesos de las juntas relacionados con cultura sean tenidos en cuenta.

SOBRE LA CONFORMACIÓN: todos los integrantes allí mencionados son estratégicos o si harían cambios en la conformación teniendo en cuenta las particularidades de su consejo.

Mejorar las estrategias de concertación de lo distrital a lo local como sector cultura.

SOBRE LA ESTRUCTURA: ¿Realizarían alguna modificación o aporte a la estructura actual?

Comité de arte cultura y patrimonio barrial, Comité de arte cultura y patrimonio territorial local, Comité de arte cultura y patrimonio Distrital.

Fortalecer y vincular los espacios comunitarios originarios de participación, JAC, plazas de mercado, bibliotecas comunitarias.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	25/09/2015

Porcentaje de cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)
Intervención y preguntas de los asistentes	Citar al Alcalde Local a la sesión de CLACP el 7 de noviembre a las 6:30 p.m. en la Casa de la Cultura para solucionar inquietudes respectivas a Alcaldía Local	Jorge Rico	Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar las memorias de asamblea a los correos de los asistentes	Jorge Rico